

El cuidado de los ojos  
Hay alguno que no comprenda las  
peores consecuencias que se originan  
al tener que esforzar continuamente  
la vista? No hay nada que pueda inter-  
esar más a una persona que los ojos,  
y por eso es lo primero que se debe  
cuidar. Así pues, no se abuse de ellos;  
considere a esta casa donde mediremos  
gratis la vista, garantizando el ajuste  
perfecto de los cristales.

PLATERIA "BURGHETTO"

# EL PROGRESO

PERIODICO INDEPENDIENTE

Durazno Sábado 30 de Septiembre de 1911

Director y propietario: JOSE F. PIQUINELA

Los Anillos de compromiso

Precios de suscripción

En la ciudad, mensual . . . \$ 0,60  
En campaña, id . . . . . 0,70  
Vigente del día . . . . . 0,10  
Por año en campaña . . . . . 8,00

DR. RUFINO PELUFFO

ABOGADO  
ESTUDIO: CALLE SARANDÍ

DR. FERNANDO REBOLLEDO

Medico, Cirujano  
CONSULTORIO: SARANDÍ 136

Juan M. Reyes

Calle 18 de Julio 138

Las quejas no se aseveran, sean o no  
publicados

Solicitudes o anuncios se pagan anti-  
cipadamente

Aparece los Miércoles y Sábados por la mañana

Durazno, Sábado 30 de Septiembre de 1911

EL PROGRESO

## Reflexiones moralizadoras

Raro es el día en que la prensa nos anuncia una de esas desgracias conmovedoras, que suele dejar á una familia en el mayor desconsuelo, debido á las im-  
pudencias y á la costumbre de-  
sasiadó extendida de llevar ar-  
mas.

Costumbre insultante para la  
civilización y que nos trasporta  
al tiempo de la barbarie, en que  
el hombre ignoraba aún las leyes  
que defienden nuestros derechos,  
y por lo tanto, tenía que oponer  
la fuerza al atropello.

Costumbre en que revela baje-  
ra ausencia de sentimiento, al  
propio tiempo que indica que el  
progreso, para muchos, no es más  
que ficción.

Digo que los hombres deben  
ser muy malos, ó malos y fanta-  
síos tienen que ser aquellos q-  
ui pueden andar desprovistos de  
moral, alucinados en perse-  
ver lantasmas, que les muestran  
toda clase de enemigos, y peligros  
en todas partes puesto que llevan  
toda lo mismo á la iglesia que  
al cementerio, á las plazas, pa-  
sos y tertulias, como en las vi-  
tas de más íntima confianza.

He cruzado los mares varias ve-  
ces; he visitado países, cuyas cos-  
tumbres me eran completamente  
desconocidas; he viajado solo por  
territorio oriental, relacionán-  
do con toda clase de gente, y  
he albergado en caseríos aís-  
los, y nunca me he podido con-  
ciliar de la necesidad de llevar

Nadie es capaz de descifrar  
los hechos psicológicos, ni los ar-  
canos del corazón.

Quién me sacará de dudas  
que al apuntar con el arma, una  
nube de sangre no ha difundido  
al que la sostiene, y que impul-  
sado por el instinto del mal, no  
ha hecho fuego con plena concien-  
cia de sus actos? —Ampurias.

## RIQUEZA PECUARIA

### Obtención de datos

La Dirección General de Esta-  
cica ha solicitado del Ministe-  
rio de Industrias los datos relati-  
va a la riqueza pecuaria de nues-  
tria, pidiendo se le propor-  
cen los precios medios de las  
varias especies de bovinos, ovi-  
poreños y caprinos, á fin de  
renglón de riqueza pública, sean  
los más exactos posible, se reque-  
rirán así mismo los que puedan  
suministrarse al respecto la Asocia-  
ción Rural del Uruguay, en cuyo  
seno figura el mayor número de  
nuestros ganaderos.

A fin de que esos datos que  
servirán para fijar un importante  
renglón de riqueza pública, sean  
los más exactos posible, se reque-  
rirán así mismo los que puedan  
suministrarse al respecto la Asocia-  
ción Rural del Uruguay, en cuyo  
seno figura el mayor número de  
nuestros ganaderos.

### Las comunicaciones fáciles

El importante diario de la ca-  
nada a recorrer regularmente el  
trayecto comprendido entre la es-  
tación Mansavillagra del ferrocarril  
central y las colonias "Rossell  
Rius" en el Durazno, pasando

por el progresista pueblo de Sa-  
randí del Yí.

El tren "Renard" consta de una  
locomotora ó motor á nafta, dos  
vagones de pasajeros y cuatro de  
carga con capacidad para 20 mil  
kilos, siendo perfectamente ade-  
cuado para el tránsito por los ca-  
minos rurales en cualquier esta-  
ción del año.

Este medio de locomoción mo-  
derno utilizado de preferencia  
en los trayectos donde no existen  
líneas terreas, activa las transac-  
ciones, disminuye considerable-  
mente los fletes y permite dedi-  
car á la agricultura extensas zo-  
nas cuyos productos tienen por  
ese medio rápida y económica

tiende hacia el bienestar del obre-  
ro, del eterno esclavo del capital

burgués. Bienestar que podría ex-  
perimentar cuando en la reali-  
zación del sano ideal socialista,  
transformo absolutamente el esta-  
do de la sociedad actual. Hacia  
esta reivindicación, cuyo fruto se-  
rá la desaparición de la proprie-  
dad privada, para ser sustituida  
por la propiedad colectiva ó co-  
munitaria.

No es que vengamos á implantar  
un nuevo régimen social ideado  
por el antagonismo de un grupo  
de evolucionistas yá impulsado de  
absurdas ambiciones. No; venimos  
colaborando á un ideal de justicia,  
al ideal del obrero consciente de  
sus aspiraciones y deberes. Cons-  
tituimos una fracción localizada  
de un Partido de clase que susten-  
ta la más nobles aspiraciones hu-  
manas.

Por hoy hacemos punto y...  
continuaremos en el próximo nú-  
mero los comentarios á que el  
caso nos sugiere.

MR RAKIENZE  
Durazno 9-29-1911

### Notas proletarias y el movimiento socialista

#### COMENTANDO

...Unos, organizan, agru-  
pan, constituyéndos sindicatos, for-  
mad la organización política  
y socialista de la clase obre-  
ra... Jaurés.

El rojo triunfal de esa formida-  
ble Internacional, deja batir ya en  
nuestro medio su bandera de ideo-  
logías. El joven Partido Socialista  
Uruguayo, cuenta con una nue-  
va fracción localizada.—Me refie-  
ro al «Centro Socialista» reciente-  
mente constituido por un grupo  
de esforzados e incansables lucha-  
dores.

Si bien es cierto, la citada a-  
grupación, no cuenta por el mo-  
mento con un numeroso contingen-  
te. Decimos esto, comparando el  
total de sus afiliados, con la fuer-  
za numérica del proletariado du-  
razzense; fuerza, hoy, no prepa-  
rada, ni organizada para abordar  
decidida en sus luchas social y  
económica. Volviendo al «Centro  
Socialista» y á sus fuerzas nome-  
náticas. De nada implica este pro-  
blema; no se distinguen las buenas  
causas por sus fuerzas brutales,  
sino, por la calidad de espíritu,  
de conciencia, de teorías y tam-  
bién por la preparación sociológi-  
ca más ó menos robusta.

Los componentes del nuevo Cen-  
tro, que poseídos del más eleva-  
do sentimiento de solidaridad pro-  
letaria, y con el convencimiento  
consciente en las teorías funda-  
mentales de organización, ori-  
entación y deberes por y hacia la  
emancipación y reivindicación de  
la clase obrera, han de bregar de-  
cididos por la noble causa á que  
se hallan afiliados. Han de luchar  
á viento y marea con los preju-  
cios del medio, con los extravíos  
y desorganización del proletariado,  
con antagonismos que han  
infectado el organismo obrero.  
con el arraigo del tradicionalis-  
mo, pero... no han de desmayar  
en la escabrosa misión que se han  
impuesto.

El «Centro Socialista» viene  
llenando con su bandera de lu-  
chas ideológicas modernas, una  
necesidad y misión histórica que  
los evoluciones sociales, el progre-  
so científico y el mejoramiento de  
las clases asalariadas, reclaman  
en donde impere la democracia.

El estado actual del proletariado,  
que consciente ya de sus dere-  
chos inicia el rudo aprendizaje  
en las prácticas de las luchas e-  
conómicas, exige que el socialis-  
mo extienda su propaganda y su  
sana doctrina de pueblo en pue-  
blo, de hogar en hogar. En su  
desarrollo histórico el so-  
cialismo se impone.

El socialismo, encarnación go-  
runda de las aspiraciones de las  
clases trabajadoras, es instrumen-  
to de lógica reivindicación y que

tiende hacia el bienestar del obre-  
ro, del eterno esclavo del capital

burgués. Bienestar que podría ex-  
perimentar cuando en la reali-  
zación del sano ideal socialista,  
transformo absolutamente el esta-  
do de la sociedad actual. Hacia  
esta reivindicación, cuyo fruto se-  
rá la desaparición de la proprie-  
dad privada, para ser sustituida  
por la propiedad colectiva ó co-  
munitaria.

No es que vengamos á implantar  
un nuevo régimen social ideado  
por el antagonismo de un grupo  
de evolucionistas yá impulsado de  
absurdas ambiciones. No; venimos  
colaborando á un ideal de justicia,  
al ideal del obrero consciente de  
sus aspiraciones y deberes. Cons-  
tituimos una fracción localizada  
de un Partido de clase que susten-  
ta la más nobles aspiraciones hu-  
manas.

Por hoy hacemos punto y...  
continuaremos en el próximo nú-  
mero los comentarios á que el  
caso nos sugiere.

MR RAKIENZE  
Durazno 9-29-1911

### De nuestro corresponsal

#### EL CARMEN

Poco de carminativo, tiene si ha  
cemos uso de éste antiguo térmi-  
no galénico, que deriva de *Cár-  
men*, que quiere decir: *encanto!*  
Y como uid oyel á la medicación  
antiflatulenta, se le decía *Y se le  
dice hasta hoy carminatura*. Pues  
señor! Y esto produce muchas ve-  
ces hasta el flato.

Pero con todo, no hay que ser  
tan pesimista, aquí abunda la me-  
lisa (torongil) hinojo, y otras yer-  
bas congénères al Carmen y car-  
minaturas así es, que tiene su par-  
te de encanto; pues sucede, que  
cuando se familiariza uno con el  
ambiente en que se vive, confi-  
a por serle agradable.

La primavera viene á pedir de  
boca exuberante en vegetación  
y con los prodigios riegos que nos  
ha dado estas últimas lluvias, van  
á quedar las cosas, como las pro-  
pias rosas!

El Centro Democrático Recrea-  
tivo de «El Carmen», Sancionó en  
su última sesión del Domingo. Un  
pic-nic; fiesta que como todas  
las que ha iniciado han temido  
simpática acogida, concurriendo  
á solemnizarlas, todas las fami-  
lias de la localidad. Ese pic-nic  
se efectuará el 12 del entrante,  
estendiéndose la fiestita con una  
modesta velada, en la que harán  
su pas, ornamentiéndola una com-  
ida dos dramitas, y... ¡Como el  
salón es tan lindo y exitador! Ter-  
minará porque Tersipose se im-  
ponga, dándose unas vueltecitas  
en su honor.

De aquellos infatigables lue-  
dores que le bablaba en mis ante-  
riores, debo en honor á sus inicia-  
tivas de progreso y de cultura,  
rendirles tributo y justo homenaje  
a su sindicatos como benefacto-  
res de la localidad don Juan Fco.  
Sastre—Patriarca del Pueblo y el  
núcleo de sus distinguidos amigos  
que lo secundan en sus tendencias  
avanzadas de progreso, tuvieron  
la iniciativa de fundar un Centro,  
que propaga cultura y derrama  
beneficios educativos de sociali-  
dad y instrucción, es todo su afán  
de lo cual se ha hecho ésto: la Co-  
misión Directiva que él tan dignamente  
preside, pues en las fiestas  
que se han celebrado, han  
participado numerosos amigos  
que se han acercado á la  
velada, y que han quedado  
satisfechos.

Esta actitud del centro es muy  
digna de aplauso y merecedora  
de sinceras felicitaciones, con  
ella, como con muchas tendencias  
parecidas, que germinan en el se-  
ñor de su omisión, llegarán á dupli-  
car el número de sus asociados,

de los que ya encontará muy próxi-  
mo á oírlo.

Así creemos, que se contribuya  
á hacer pueblo, y no con las re-  
servas avaras y egoistas, de sole-  
rar oírlos, que ni á la mazmorra  
de su entierro hacen feliz  
siquiera.

He ahí los latitudinos pernicio-  
sos de que mencionaba el edito  
de la Ilustrada hoja, de fecha  
16 del actual, que de ésta mane-  
ra, tendrá como Presidente á  
la persona que designe el Comité  
Departamental y presidirá la elec-  
ción de acuerdo con lo que pre-  
scribe el art. 8 de la Orgánica.

Son en los regalos que más se aprecian  
cuando poseen todas las cualidades  
exigidas por la moda; tenemos un bo-  
nito surtidor de muñecos encinados  
con hojas de yedra en relieve (sinabelo  
de amor eterno) que resultan muy  
baratos por ser fabricados en la Casa.

Juan F. Burghetto

Durazno

Año VII Núm 623

## Reservado para el aviso de la Platería Joyería y Relojería ORIENTAL

Mariscalal 14, Frente á la plaza Sarandí  
En la Ciudad del Durazno

## Empresa de Pompas Fúnebres y CARRUAJES DE PASEO — DE — BASILIO BAZZI —

Calle Gral. Artigas N.º 190-Plaza Sarandí-Durazno

CASA ESPECIALE, en servicios fúnebres la totalidad de  
al más sencillo, á precio sumamente modesto. Servicio de  
dia y de noche.

ESTA EMPRESA posee la más completa

ESTA EMPRESA proporciona títulos y se encarga de arreglar salas mortuorias y  
correr todos los trámites del entierro.

ESTA EMPRESA tiene un servicio completo de carruajes, pidiendo ofrecer a su  
número clientela. Títulos de gran lujo, Cupones, billetes, Victoria y coches para viaje  
a cualquier punto de la República.

LA CASA se encarga de la compra de caballos para paseo y de las mejoras  
razas: se maestran al tiro, y se toman caballos yecches á pension.

Nota una tarifa especial á los pobres

ESTA EMPRESA creyendo cumplir con un deber humanitario ha recitado  
hacer el servicio con CARRO FUNEBRE Y CAJON PGR LA SUMA DE 7 S.

OTRA para el servicio nocturno habrá en el portón de entra la personal para  
dar al cliente.

Toda las liquidaciones serán en el mostrador, nada por muestras

ce, anulando la avidéz del concep-  
to hablado

Y al bucear consorcio, para e-  
fectuar el ritmo candencioso del  
arte en conjunto, habrá en la fies-  
ta música, buena ó mala, pero fi-  
gurará en el programa. El violi-  
nista, deleitante. Rinaldi, vendrá  
por segunda vez de esa, al Car-  
men, á complacerlos; haciendo  
deslizar con gusto y maestría, el  
arco que también maneja, en las  
quejumbrosas y plañideras cuerdas  
de su bien templado violín.

Una de las determinaciones del  
Centro; que ha tenido simpática  
acogida, como bella y humana,  
es la que propuso su secretario,  
señor Ondón, y es repetir, en for-  
ma de matinée, todas las partes  
del programa, al día siguiente en  
parage ad hoc, para que asista  
libremente la gente pobre y me-  
nesterosa, para que así alcance  
hasta para los imposibilitados de  
poder alternar, con los demás, el  
beneficio de acopio para el inte-  
lecto obsequiado, por el

Comité Ejecutivo del Partido Colorado  
de la Sección  
CONVOCATORIA

3.º La convocatoria para la elección deberá convocarse por lo menos con cinco días de anticipación en dos diarios y en los carteles y avisos de práctica.

Art. 4 Si á la primera citación no concurriera el 15 por ciento de los correligionarios inscriptos en el Registro Civil Seccional, se dará cuenta inmediatamente por el Comité saliente al Comité Departamental, sin perjuicio de la convocatoria por segunda vez, dispuesta por el inciso 2.º del Art. 6º de la Carta Orgánica del Partido.

Si contados los sobres que contengan los votos emitidos en la primera elección no alcanzaren al 15 por ciento previendo en el inciso anterior, se destruirán a los que no se abrieren, labrándose un aeta.

Art. 5 El Comité E. Seccional ó el Provisorio en su caso, designará previamente una comisión receptora de votos, compuesta de tres ó cinco miembros, la que deberá concurrir al local de la elección á la hora fijada en la convocatoria para dar cumplimiento á su cometido.

Cuando en virtud de haber corrido el número de correligionarios previsto por el art. 4º deba practicarse el escrutinio de la elección, se procederá en la siguiente forma:

La Comisión, terminada la recepción de votos, practicará el escrutinio, levantando el acta respectiva en la que hará constar el número de listas de votación que contienen sustituciones manuscritas de candidatos, indicando al mismo tiempo cuántos sean los nombres sustituidos en cada una de ellas.

La comisión receptora llevará una lista ordinal de sufragios en la que anotará los votos que se observen por los delegados. Se proclamarán electos los ciudadanos que hayan obtenido mayor número de sufragios, á cuyo efecto se sumarán los votos á favor de un mismo candidato aún cuando figure en listas diferentes.

Si hubiera protesta de los delegados, ella se hará constar en el acta de escrutinio, expresando los motivos en que se funden.

El acta será firmada por los miembros de la Comisión Receptora y los delegados que deseen suscribirla.

En caso de que hubiere protesta, la Comisión Receptora, una vez cumplido lo expresado en este art. entregará las listas de votación, sobres, actas y demás antecedentes, en paquete cerrado y lacrado, al Presidente del Comité, el que deberá remitirlo inmediatamente con nota al Comité Ejecutivo Departamental.

(Continuará)

## En campaña

Mañana se realizarán en la mayoría de las secciones de campaña las Asambleas partidarias, con el objeto de elegir los Comités Seccionales y Delegados á la Comisión Departamental.

Según se nos informa, todos los colorados del departamento responden á la política iniciada por el prestigioso Club «General Pablo Galarza».

## PATENTES DE GIRO

### Modificación á la ley

En una entrevista celebrada por el ministro de hacienda y el director general de impuestos directos, se esbozaron en general algunas modificaciones á introducirse en el proyecto de la ley de patentes de giro, correspondiente al próximo ejercicio.

Parce que se piensa establecer la «patente proporcional», al igual de lo que ocurre en algunos países europeos, en forma que el comercio abona á dicho impuesto de acuerdo con su respectivo capital y ubicación del local en que se hallara establecido.

### Nombramiento y traslado

Por el Ministerio del Interior

## Comité Ejecutivo del Partido Colorado

### CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 6º inciso 5.º de la Carta Orgánica, se convoca á los correligionarios inscriptos en el Registro Civil Seccional, se dará cuenta inmediatamente por el Comité saliente al Comité Departamental, sin perjuicio de la convocatoria por segunda vez, dispuesta por el inciso 2.º del Art. 6º de la Carta Orgánica del Partido.

Los votantes deberán concurrir munidos de su correspondiente boleta de inscripción, debiendo presentar las listas en sobre cerrado y anotarse en éstos el número de la boleta.

Durazno, Setiembre 29 de 1911.

Federico Durán

Vice-Pte.

Luis Latallada

Pte.

José Sartori

Strio.

acaba de ser nombrado comisario de la 8.ª sección de este departamento el señor Arturo Silva, en reemplazo del señor Honorio Martínez que pasó á desempeñar iguales funciones á la 5.ª sección.

## El Ministro del Interior

### La visita á ésta ciudad

En el tren del jueves llegó á esta ciudad el señor Ministro del Interior doctor Manini Ríos acompañado al joven e ilustrado hombre público los diputados por este departamento señores Vioante y Maurnini que tanto éxito han cosechado entre nosotros.

El Programa que circula está formado por interesantes números de biógrafo y de canto, con acompañamiento de una buena orquesta compuesta por varios caballeros de la localidad que prestan su concurso voluntario al beneficio de esta noche.

Llamamos, pues la atención del público á fin de que no deje de asistir á la función de hoy.

## BENEFICIO

En la noche la Empresa de Biógrafo del señor Papagalli dará una función en beneficio de los aplaudidos artistas señores Vioante y Maurnini que tanto éxito han cosechado entre nosotros.

El Programa que circula está formado por interesantes números de biógrafo y de canto, con acompañamiento de una buena orquesta compuesta por varios caballeros de la localidad que prestan su concurso voluntario al beneficio de esta noche.

Llamamos, pues la atención del público á fin de que no deje de asistir á la función de hoy.

## Ordenanza municipal

En otro lugar publicamos la ordenanza Municipal sobre construcciones, obstáculos en la vía pública, seguridad personal, limpieza e higiene.

## BODAS

Como habíamos anunciado, el miércoles se realizó la boda de la Sra Martina Gariu con el señor Justo Pérez.

Con ese motivo hubo en casa de la novia una animada tertulia que se prolongó hasta las 2 p.m.

Deseamos á la nueva pareja una felicidad interminable.

Como lo anunciáramos anteriormente anoche se efectuó el enlace de la apreciable señora Rachela Blanchard con el caballero Berquiere Demarco.

Deseamos á los futuros cónyuges nuestros votos de felicidad.

## EN FLORES

### Fallecimiento

El dia 28 del corriente dejó de existir en la vecina ciudad de Trinidad la distinguida señora Corina Fernández de Sánchez madre del doctor Julio M. Sánchez Intendente Municipal del Dpto.

Debieron acompañar al Dr. Manini Ríos en su viaje á esta los Dres. R. H. Pérez Olave y Juan J. Amézaga, senador y diputado por este departamento respectivamente.

Obstáculos de última hora impidieron á estos últimos ciudadanos realizar su proyecto, según se desprende del siguiente telegrama que enviaron desde Montevideo:

«A diputado Negro y Schinca:—Expresen amigos de ese departamento nuestro sentimiento por hallarnos ausentes á causa de motivo que Vds. conocen—Saludales Pérez Olave Amézaga.

### Los Ferrocarriles Económicos

#### Ofrecimientos de capitales extranjeros

El Ministerio de Obras Públicas ha recibido en estos últimos días varios importantes ofrecimientos de capitalistas para realizar el plan de ferrocarriles económicos, actualmente á estudio del Cuerpo Legislativo.

Entre las propuestas que se han presentado figura en primer término:

## RENUNCIA

Se nos informa que el Dr. José Echichuri ha presentado renuncia del cargo de vice presidente y vocal de la Junta E. Administrativa del Departamento.

## Venta de una máquina

En esta imprenta se vende una máquina completamente nueva, propia para impresión de periódicos con entintado seco de mesa y cilíndrica y repartidor de pliegos de frente.

Para tratar dirigirse á esta administración.

Único agente de los famosos cigarrillos

## — GUERRILLEROS —

ANTONIO B. GIORDANO - DURAZNO

## Intendencia Municipal de Durazno

### ORDENANZA MUNICIPAL

Sobre Construcciones, Obstáculos en la vía Pública, Seguridad Personal, pieza e Higiene

Nº 39

Durazno, Febrero 8 de 1911.

Señor Presidente de la H. Junta Econ. Administrativa, Doctor Don Emilio Penza.

Tengo el agrado de elevar á consideración de esa H. Junta, el proyecto de Ordenanza que se adjunta, relativo á «Construcciones - Obstáculos en la vía pública - Seguridad personal y Salubridad e Higiene».

Creo útil entrar en consideraciones respecto á su oportunidad y conveniencia, puesto que, como lo apreciará la H. Corporación, se trata de disposiciones que armonizan en todo con el adelanto de nuestra ciudad.

Saluda al Señor Presidente con su consideración más distinguida.

Rufino Peluffo

Int.

Otto Schultze

Strio.

La Junta Económico Administrativa del Durazno en uso de sus facultades resuelve:

Art. 1.º Toda persona que construya ó refaccione edificios, cercos, etc. ó que practique aberturas con freno á la vía pública, queda sujeta á los preceptos relativos á la Ley de Construcciones y su Reglamentación, y á las siguientes disposiciones.

Art. 2.º Las veredas como depósito permanente de materiales, mientras dure la construcción ó refacción de un edificio, sólo podrán usarse cuando ellas se clausuren por completo con parapetos de maderas ó chapas de hierro.

Art. 3.º Cuando se construyan edificios con frentes á calles pavimentadas no se podrá hacer uso de éstas para el depósito de materiales. En casos excepcionales, que apreciará el Señor Asesor Técnico, podrá permitirse el establecimiento de materiales en esas calles, imponiendo al constructor ó propietario las restricciones que reclamen la conservación de la calle y el tránsito público.

Art. 4.º En las calles no compuestas se permitirá que se ocupe con materiales hasta la tercera parte de su ancho; pero el uso de esa facultad queda sujeta al permiso que otorgará la Intendencia á pedido verbal del interesado y, previo informe del Asesor Técnico.

Art. 5.º Los únicos materiales que podrán depositarse en los casos de los artículos anteriores, serán de los que por su naturaleza no puedan ser arrastrados por las aguas fluviales ni puedan ensuciar el pavimento, quedando por lo tanto prohibido el depósito de arena, tierra, mezcla, escombros, etc.

Art. 6.º Para la carga y descarga de estos materiales, piedras y otros análogos, cuando se opere en calles pavimentadas, se harán con canastos ó bolsas, no tolerándose en depósitos en la vía pública. — En las calles no pavimentadas puede permitirse depositarlos en la vía pública, pero solamente el tiempo indispensable para proceder á la carga ó descarga.

Art. 7.º Al terminarse una obra de cualquier clase que sea, los contratistas ó propietarios quedan obligados á dejar libre de obstáculos y limpiar la vereda y la calle.

Art. 8.º La prohibición de ocupar las veredas y las calles se extiende á los comerciantes, respecto á los cajones y cualquier otro objeto que pueda obstruir el tránsito público. Esos efectos sólo podrán permanecer en la vía pública el tiempo necesario para su carga y descarga.

Art. 9.º En caso de carga ó descarga de leña, marlos, carbón, alfalfa, pasto, etc., etc. en calles pavimentadas deben hacerse directamente del vehículo al interior de la propiedad á que se destine, ó

## Aviso á los veteranos italiani

## Sucursal del Banco de la R. O. del Uruguay

### Caja de Ahorros - Sección Alcancías

Se avisa al público que este Banco ha abierto un nuevo género de ahorros bajo el título de

### Caja de Ahorros - Sección Alcancías

como medio de fomentar la costumbre del AHORRO en el país, y especialmente entre los ELEMENTOS POPULARES.

### Esplicaciones

Deposita Vd DOS PESOS en el Banco y en el acto se le entregará inmediatamente una ALCANCIA cerrada con llave, quedando ésta llave en el Banco.

Esos DOS PESOS son tuyos, ganan interés y puede Vd retirarlos en cualquier momento, devolviendo la alcancía.

Una vez al mes, ó cuando lo crea oportuno, trae Vd. la alcancía al Banco, donde se abre á su vista, y se le devuelve cerrada, después de retirar lo que contiene y acreditárselo en su cuenta, cuyo saldo no podrá exceder de UN MIL pesos.

El dinero así depositado queda ganando el interés de

CINCO POR CIENTO (50/0) AN

y lo tiene Vd. siempre disponible, pudiendo retirarlo en cualquier momento.

Para obtener más detalles, ocurrarse á esta Gerencia

El Gerente

## Alhajas que se regalan

la casa "Burghetto" descando como dignamente a todos aquellos que la favorecen, rep. **DOS MIL** rédulas, todas premiadas que se le diera gratis a la persona que entregue boletos de compras al contado y por valor de **CINCO** pesos siendo válidos para ésto los de fechado de **1910**, y en adelante.—Durazno, Setiembre de 1910.

Quienes escribir sin faltas?

Depósito de Forrajes representante T. EDVAS

Texto Escolar por el Dr. Serafín Ledesma, contiene 1,500 páginas de dudosa ortografía, y 5,000 ejemplos en los cuales están emplazadas. El libro constará de 300 páginas, publicándose por cuadernos de 32 páginas.

Se vende en la Librería del Sr. José F. Piquinela al precio de 10 pts. cada cuaderno.

NOTA.—Puede venderse indistintamente el cuaderno que se solicite.

Intendencia Municipal  
PATENTES DE RODADOS  
AVISO

Se hace saber a los señores contribuyentes del impuesto de Patentes de Rodados que esta Intendencia y Comisiones Auxiliares han dado principio a la expedición correspondiente.

De acuerdo con la Ley respectiva éste impuesto será satisfecho en esta forma.

Automóviles de carga 4 ruedas \$ 4.00  
los mismos sin elásticos 9.00

Automóviles de carga de 2 ruedas y con elásticos 6.00

los mismos sin elásticos 12.00

Los vehículos pertenecientes a los agricultores abonarán la mitad de la cuota fijada en este inciso y el anterior (\$6.00 y 3.00), exceptuándose los vehículos sin elásticos que pagarán la cuota íntegra.

Esta concesión será otorgada exclusivamente a aquellos agricultores que den fe debidamente su carácter de tales ante la Intendencia.

Los pequeños carros de dos ruedas fijados de pértigo, tirados por un caballo y destinados exclusivamente al uso de los establecimientos rurales, siempre que ocupen la vía pública \$2.00

Automóviles para personas siendo de alquiler 6 para uso particular de los establecimientos rurales \$ 12.00

Los mismos particulares en los centros urbanos \$ 18.00

Carros fúnebres \$ 18.00

Los mismos en las Villas y casas 6.00

Automóviles particulares 2 pesos por persona H. P. de fuerza efectiva.

Automóviles de alquiler 1.50 por cada H. P. de fuerza.

Los propietarios de carros fúnebres en la ciudad pagarán, además, como servicio suntuario, cinco pesos cuando el vehículo sea conducido por cuatro caballos; en el caso de utilizarse más de cuatro caballos de parejas de caballos, pagarán diez pesos por cada una de las comprendiéndose entonces en la misma categoría las primeras pa-

ras. En todos los casos pagarán un peso cada palfareño ó lacayo que sea al servicio del carro fúnebre ó de los carros de duelo.

Se previene a los interesados que indispensable para el despacho de autos que se presente el número de matrícula del vehículo.

Durazno, Setiembre 13—1911  
Rufino Peluffo  
Edredo Marfetán  
Intendente  
Secretario

Exposición Feria en Rivera  
central a Tacuarembó y Rivera con coche restaurante

Sábado 23 de Setiembre de 1911  
Milla de Central 7.35 am. Yatay 5,47,  
6,15, Canelones 6,45, S. Lucía 8,38, Sarandí 9,53, Durazno 11,45, Río Negro 12,30 pm.  
Molles 12,58, Cardoso 1,23 Achara 2,49 Piedra Sola 3,15 Tamboré 5,00 5,00 10,00 Central a las 8,45  
y de ida y vuelta Central a Tacuarembó 5,00 5,00 10,00 Central a Rivera 5,00 5,00 15,00.

C. W. Byne  
Ador. Gral.

Intendencia Municipal

AVISO  
esta Intendencia se ha presentado, al Dr. F. Roach solicitando permiso para construir una portera que existe en la Hacienda divisoria con campo Carlos Baliero, conforme lo establecido en los petitorios que obran en esta disposición de los interesados para verlos.

Los efectos de lo dispuesto en el art. C. Rural se hace la presente publicación por el término de 30 días.

31 de Agosto de 1911  
Rufino Peluffo  
Edredo Marfetán  
Int. Secretrario

Venta de armazones

vende un armazón con 16 escaleras montadas, completamente nuevo, informes enviar al Sr. Julián Na Tienda "La Fama".

Depósito de Forrajes representante T. EDVAS

Local que juega antigua tabacalera de Oloquey—Calle Marul—Durazno  
Ponemos en conocimiento del público en general que hemos instalado una casa de Forrajes en la que encontrarán una exhibición completa en artículos concernientes al ramo como ser pasto, maíz, alfalfa, etc. a precios sin competencia.

## SE ALQUILA

Una casa en excelentes condiciones compuesta de 4 piezas cocina aligibe y VV. C situada en la calle Río Negro entre 18 de Julio y General Artigas. Para tratar ocúrrir al señor Manuel Sonza ó al señor Federico Deleón en esta ciudad.

V—S—30.

## El Triunfo

Almacén, Tienda, Despacho de bebidas, Ferretería y Puesto de

## VICTOR SCAFFO

Ventas de vinos y Aceites italianos, POR MAYOR Y MENOR  
Teléfono La Unión—Calle Sarandí Esa Treinta y Tres—Durazno

Fábrica de carros y carroajes de Enrique Demarco

Habiendo comprado todas las existencias de la heredada casa de mi padre Horacio Demarco, tengo el honor de ofrecer a su memoria cliente y al público en general un servicio con prontitud y esmero.

En esta casa se construyen carrojos y carros de todas clases, como también se hacen coposturas de máquinas agrícolas, industriales y de coser; bicicletas Gramofones, Se hagan caballos, y se hacen toda clase de obras concernientes al mismo.

Almacén y Zapatería del Bien Servir de

PASCUAL NAVATTA—Artículos de primera clase en los dos ramos, vino italiano no especial garantido pura uva a 0.24 litro—Se hace calzado de todas clases sobre medida, garantizándose elegancia, comodidad y baratura. Calle Uruguay N.º 99 y 101—Durazno

Edicto—Por disposición del señor Juez Ldo. Dptal. del Durazno doctor don Pedro Aladio se hace saber que en los autos encauzados "Sucesión Agustina Beledo Rectificación de partidas" se ha presentado un escrito solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

Partidas de nacimiento de "Juana Francisca Moreira, letra A, Simón Moreira, letra B, Agustina Eusefina, letra C, Melanía Moreira letra D Bartolo Leopoldo, letra E, Aurora Moreira letra F, Manuel Moreira letra G y Zoa Florencia Moreira letra H. En las señaladas con las letras A, B, C, G, figura la madre de los bautizados con el nombre de Agustina Rodríguez, en la de la letra E Agustina Belero, en la letra F, Agustina B. de Moreira, y la de la letra H. Agustina Valero," cuando el verdadero nombre de ella lo es de Agustina Rodríguez Beledo. Acta de defunción de Agustina Beledo dice decir Agustina Rodríguez Beledo Acta de matrimonio de Manuel Moreira con Mercedes Sacazeta la madre del contrayente figura con el nombre de Agustina Belero, cuando debe ser Agustina Rodríguez Beledo. Acta de defunción de María Moreira; el nombre de la abuela paterna de aquella figura Agustina Beledo, de biendo decir Agustina Rodríguez Beledo." Acta de nacimiento de Exaltación Moreira, la abuela paterna lleva el nombre de Agustina Beledo, cuando debe ser Agustina Rodríguez Beledo." Acta de nacimiento del Juez Moreira la abuela paterna aparece con el nombre de Agustina Belero cuando debe ser Agustina Rodríguez Beledo." Y a los efectos de lo dispuesto de la ley del Registro del E. Civil se hace la presente publicación por el término de treinta días.

Durazno Agosto 7 de 1911  
Isidoro Vidal—Actuario.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Dptal. del Durazno doctor don Pedro Aladio se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Joaquín Crosa y Romualda Eulasio de Crosa citándose a la vez a los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno Agosto 7 de 1911  
Isidoro Vidal—Actuario.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Dptal. del Durazno doctor don Pedro Aladio dictado en los autos encauzados "Antolín Ibarra contra Carlos Robatto. Servidumbre de paso" se cita llama y emplaza por el término de 30 días a doña María Robatto, los hijos y sucesores de doña Catalina Robatto, don Juan Robatto y los hijos y sucesores de doña Vicenta Robatto de Santa Marta, para que comparezcan a estar a derecho en el referido juicio por si por legítimo representante, bajo apercibimiento de que si no comparecieren se les nombraría un defensor de oficio, así mismo se cita a los nombrados para el previo juicio conciliatorio de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 282 del Código de P. Civil.—DIA 11.11.11  
Isidoro Vidal, actorio.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Dptal. del Durazno doctor don Pedro Aladio dictado en los autos encauzados "Antolín Ibarra contra Carlos Robatto. Servidumbre de paso" se cita llama y emplaza por el término de 30 días a doña María Robatto, los hijos y sucesores de doña Catalina Robatto, don Juan Robatto y los hijos y sucesores de doña Vicenta Robatto de Santa Marta, para que comparezcan a estar a derecho en el referido juicio por si por legítimo representante, bajo apercibimiento de que si no comparecieren se les nombraría un defensor de oficio, así mismo se cita a los nombrados para el previo juicio conciliatorio de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 282 del Código de P. Civil.—DIA 11.11.11  
Isidoro Vidal, actorio.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Dptal. del Durazno doctor don Pedro Aladio se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Santiago Abella citándose a la vez a los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno Agosto 5 de 1911  
Isidoro Vidal—Actuario.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Dptal. del Durazno doctor don Pedro Aladio se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Santiago Abella citándose a la vez a los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno Agosto 5 de 1911  
Isidoro Vidal—Actuario.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Dptal. del Durazno doctor don Pedro Aladio se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Santiago Abella citándose a la vez a los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno Agosto 5 de 1911  
Isidoro Vidal—Actuario.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Dptal. del Durazno doctor don Pedro Aladio se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Santiago Abella citándose a la vez a los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno Agosto 5 de 1911  
Isidoro Vidal—Actuario.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Dptal. del Durazno doctor don Pedro Aladio se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Santiago Abella citándose a la vez a los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno Agosto 5 de 1911  
Isidoro Vidal—Actuario.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Dptal. del Durazno doctor don Pedro Aladio se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Santiago Abella citándose a la vez a los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno Agosto 5 de 1911  
Isidoro Vidal—Actuario.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Dptal. del Durazno doctor don Pedro Aladio se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Santiago Abella citándose a la vez a los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno Agosto 5 de 1911  
Isidoro Vidal—Actuario.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Dptal. del Durazno doctor don Pedro Aladio se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Santiago Abella citándose a la vez a los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno Agosto 5 de 1911  
Isidoro Vidal—Actuario.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Dptal. del Durazno doctor don Pedro Aladio se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Santiago Abella citándose a la vez a los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno Agosto 5 de 1911  
Isidoro Vidal—Actuario.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Dptal. del Durazno doctor don Pedro Aladio se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Santiago Abella citándose a la vez a los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno Agosto 5 de 1911  
Isidoro Vidal—Actuario.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Dptal. del Durazno doctor don Pedro Aladio se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Santiago Abella citándose a la vez a los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno Agosto 5 de 1911  
Isidoro Vidal—Actuario.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Dptal. del Durazno doctor don Pedro Aladio se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Santiago Abella citándose a la vez a los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno Agosto 5 de 1911  
Isidoro Vidal—Actuario.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Dptal. del Durazno doctor don Pedro Aladio se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Santiago Abella citándose a la vez a los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno Agosto 5 de 1911  
Isidoro Vidal—Actuario.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Dptal. del Durazno doctor don Pedro Aladio se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Santiago Abella citándose a la vez a los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno Agosto 5 de 1911  
Isidoro Vidal—Actuario.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Dptal. del Durazno doctor don Pedro Aladio se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Santiago Abella citándose a la vez a los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno Agosto 5 de 1911  
Isidoro Vidal—Actuario.

EDICTO—Por disposición del

# Librería, Papelería y Tipografía DE JOSE F. PIQUINELA

Calle Rincón N.os 117 y 119, y Sarandí N.os 161 y 16

Esta casa se encarga especialmente de la impresión de diarios, periódicos y revistas, y cualquier clase de trabajos tipográficos, a precios no admiten competencia.

En el ramo de Librería y Papelería tiene existencia auténtica todos de primera calidad y provee las principales

Oficinas de esta Ciudad.

ESTA CASA ES LA UNICA AGENCIA  
Del libro de cocina que tanto aceptación ha tenido: La Cocinera Oriental.

Precio de cada ejemplar: 0.50 centécimos.  
También se encarga de la fabricación de sellos de goma y clichés de todas clases. Se mandan las muestras y precios a domicilio.

TELEFONO "LA UNION" — DURAZNO

## Ferretería y Almacen Español JOSE GARCIA FERNANDEZ

CASA FUNDADA EN 1884

CALLE 18 DE JULIO ESQUINA SARANDI

Esta casa es la que más vende de ferretería y la que más y mejor surtido tiene del citado ramo;—dándose el caso que lo que acá no encuentra el comprador será inútil que lo busque en otra casa.—Esto lo saben los carpinteros, herreros, pintores y albañiles, etc.

Permaneciendo todo a la venta: Cocinas económicas con esmalte a prueba de fuego y vino esmalte.—Pólvora, mecha y dinamita, para canteras.—Semillas de hortalizas y de flores de jardín, de alfalfa, francesa libre de cuscús, y cuando es tiempo de sembrar: de papas en cajones, legumbres de semillas inglesa.—Precios medios garantizando la bondad de todos los artículos.

## La Perla Oriental Tienda y Mercería — D E — FEDRO LEON LOPEZ

CALLE 18 DE JULIO ESQ' SASANDI—CASA N.º 18 EN EL AÑO 1876  
DURAZNO

Completo surtido en los ramos de tienda y mercería.—Gran surtido en ropa blanca para señoras.—Desde esta fecha la casa tendrá en liquidación permanente gran cantidad de géneros de vestido de todas clases e infinitud de otros artículos que se venderán a precios baratísimos.

## ANIBAL PIRIZ ALMACEN DE FIERROS

Materiales de construcción

Inmediata a la Estación Durazno  
Los dos teléfonos

DURAZNO

**FLUIDO DE CREOLINA**

Es el remedio mejor y más conveniente PARA CURAR LA SARNA, no es venenoso ni mancha; fortifica las raíces de la lana y da salud a los animales.

Es el Remedio preferido en todas las Cabafias para curar los animales de raza.

Se usa además con gran éxito para curar heridas, lombrices, estófosis, tricotoma, garrapatas, bicheras, enfermedades de la piel, etc., etc.

**UNGÜENTO de Creolina**

Lo mejor que existe para curar toda clase de heridas, tumores, inflamaciones, bicheras y pustulosis.

Clase especial para curar la mancha en las ovejas.

**JABÓN de Creolina**

Cura las enfermedades de la piel, caspa, etc.

Un baño con este jabón es el remedio higiénico más grandioso.

(Es indispensable pedir solamente Creolina marca BUENA ESTRELLA, pues las malas imitaciones que han aparecido no dan ningún resultado)

STRAUCH & C. A.  
MONTEVIDEO

## CHOCOLATE PITZER LEDIDI

## Confitería Italiana

— D E —  
GENARO ISOLDI  
Calle 18 de Julio — Durazno

En esta casa recientemente abierta encontrará el que se digne visitarla, ricas masas, un esmerado servicio de cafés, buenas bebidas, todas ellas de legítima procedencia.—Especialidad en licores de distinta clase. Servicio de lunch, bailes, casamientos, bautismo todo a domicilio onomoxo el mismo establecimiento.

Servicio especial para campaña

## Tienda y Almacen DE JOSE FRANCO

Es esta antigua como acreditada casa en la que se tratan de artículos en general frescos y garantidos.—Precios sumamente modicos.

Calle Mariscalas esq. 25 de Mayo — DURAZNO

Banco de préstamos inmobiliarios

25 DE MAYO 219

—Capital autorizado \$ 4.000.000

### DIRECTORIO

PRESIDENTE: Don Osorio Silveira; VICE PTE. señor don Antonio...  
VOCALES: Gonzalo Ramírez; don Remigio Castellanos, Ingeniero don...  
erde, don Juan B. Bado don Pedro Indart Deniz (hijo) don Francisco...  
lentes: don Agustín Hoffmann, don Manuel Leasa don Ernesto...  
Silveira don Pascual Durante, ABOGADO doctor don Pablo...  
Eugenio J. Madalena ESCRIBAN doctor don Osvaldo...  
ro don Juan P. Fabini.

Otorga préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

PAGA DE INTERESES A PLAZO FIJO;

A 3 meses. . . . . el 5% ojo anual A 9 meses. . . . . el 6% . . . . .

6 . . . . . 5 1/2 . . . . . 12 . . . . . 6 1/2 . . . . .

A mas meses convencional.

### CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad, a retirar a la vista pagando de CINCO POR CIENTO ANUAL a los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

OCTAVIO RAMOS SUAREZ — Agente general en

## BARRACA DE MADERA ALMACEN DE HIERROS

— D E —

## Anibal Piriz

SURTIDO COMPLETO EN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Unicoagente del renombrado portland marca Condor

### Durazno

## BOTICA ROLANI

— Juan Isabelino Rolando —

Ex-Farmacéutico de la Farmacia central de los Hospitales de Montevideo

PLAZA INDEPENDENCIA — CALLE SARANDI ESQ. RINCON — DURAZNO

Es esta casa se encuentra un gran surtido de especialidades extranjeras como en perfumería, de las mejores fábricas de Europa y América.

Renovación constante del stock de productos químicos y drogas de primera para la preparación propia de las recetas diarias.

Nueva y completa instalación de aparatos y útiles destinados a llenar todas las exigencias de la medicina moderna, basada en la antisepsia y la química.

— Depósito permanente de oxígeno y hielo. — Surtido de droguería de la noche especial, — productos químicos para las artes y la industria. — Igualmente de las más renombradas. — Te Souchong especial. — Artículos de gran clase. — Medicamentos homeopáticos

ESPECIALIDAD DE LA CASA Emulsión de aceite de hígado de bacalao hipofisito, de cal y soda. — Elíxir de coca y pepino. — Pasta dentífrica. — Tópico para los callos.

Los pedidos para campaña se atienden con exactitud y puntualidad.

— SERVICIO PERMANENTE DE DIA Y DE NOCHE

## Molino Fidelería y Panadería

A V A P O R  
DE JUAN CAORSI  
Calle Yí DURAZNO

## Vinos Pons Puros-Naturales

NADA DE DROGAS —

Primoros premios — Medalla de oro en Burdeos 1895 — 1903 — Medalla de 1909 — París 1905 — Turín 1902 — Milán 1906 — Primer vino en el extranjero.

Francisco B. Fiorito: único depositario de los Teléfonos

Estación Suárez.

Único Agente depositario en el Durazno

Antonio B. Giordano

